



Actualizado: 30 de abril de 2021

Política de reembolso

L'Association Étudiante du Collège Glendon
Glendon College Student Union
Asociación de Estudiantes de la Facultad de
Glendon

L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union

LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

Política de reembolso



Actualizado: 30 de abril de 2021

Preámbulo

La postura de la AEEFG, basada en numerosos años de precedente histórico, tradición y práctica financiera duradera, sigue siendo de no hacer reembolsos por compras para cualquiera de nuestros eventos, servicios, o iniciativas, como regla general. Sin embargo, en circunstancias atenuantes, la asociación reconoce que los reembolsos pueden tener que ser facilitados según su amplia visión delineada en sus documentos rectores, y de acuerdo con nuestros principios centrales de transparencia y responsabilidad ante nuestra membresía. En tales circunstancias atenuantes que serán determinadas por el/la Director/a Financiero/a con consulta con el miembro del consejo el cual ha visto su evento, servicio o iniciativa impactado y el/la Presidente, los siguientes mecanismos serán utilizados.

Definiciones

Oficial/a de Reembolso: El/la individuo/a que para el propósito de esta política será responsable de facilitar el proceso en nombre de la asociación. Este/a será el/la Director/a Financiero/a o el/la Presidente/a en el caso de ausencia o de vacante del puesto de Director/a Financiero/a.

Apelante: Para los fines de este reglamento, cualquier persona o entidad pidiendo un reembolso de la AEEFG por una compra hecha.

L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union

LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

Política de reembolso



Actualizado: 30 de abril de 2021

1. Proceso

- I. El/la apelante deberá completar un formulario de reembolso de la AEFG, el cual obtendrán del/de la Oficial/a de Reembolso;
- II. Una vez completado(s) el(los) formulario(s) debe(n) ser devuelto(s) al/a la Oficial/a de Reembolso, dentro de diez (10) días laborables desde el recibo por el/la Apelante, sea en persona, por correo o medio electrónico;
- III. Una vez recibido el formulario, el/la Apelante debe proporcionar el método de pago original, además de una prueba de pago para poder recibir un reembolso;
- IV. Qué será considerado como suficiente prueba de pago quedará a discreción del/de la Oficial/a de Reembolso
- V. En situaciones en las cuales el/la Apelante le haya comunicado al/a la Oficial/a de Reembolso que no es capaz de proporcionar el método de pago original, determinar cuáles serán los próximos pasos según las mejores prácticas financieras quedará a la discreción del/de la Oficial/a de Reembolso;
- VI. Una vez se haya recibido toda la documentación relevante el/la Oficial/a de Reembolso deberá liberar los fondos en cuestión para el/la Apelante dentro de veinte (20) días laborables;
- VII. El/la Oficial/a de Reembolso deberá mantener un registro detallado de todo el proceso para la completación y éxito de la auditoría de fin de año y la posteridad de la asociación.

L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union

LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

Política de reembolso



Actualizado: 30 de abril de 2021

2. Apelaciones

- I. Si el/la Apelante quedase insatisfecho/a con el proceso de reembolso y desea apelar la decisión del/de la Oficial/a de Reembolso, puede hacerlo por escrito con el/la Presidente/a del Consejo dentro de veinte (20) días laborables. En la ausencia de un/a Presidente/a del Consejo o en caso de que el/la Presidente/a del Consejo sea el/la Apelante, la apelación será entregada al Comité Financiero a través del correo electrónico del Consejo General.;
- II. Una vez recibida esta apelación el/la Presidente/a del Consejo debe remitirla al Comité Financiero para su consideración;
- III. El Comité Financiero debe reunirse y considerar la apelación dentro de cinco (5) días laborables;
- IV. Dado que el/la Director/a Financiero/a o el/la Presidente/a en caso de vacante es el/la Presidente/a del Comité Financiero *de jure*, y para asegurar neutralidad, el/la Directora del Consejo presidirá la reunión en la que la apelación será considerada;
- V. El Comité Financiero debe decidir con una mayoría de dos tercios ($\frac{2}{3}$) del voto los resultados de la apelación y proporcionarle un reporte detallado de esta decisión y su justificación al Consejo General y al/a la Apelante;
- VI. El/la Apelante deberá proporcionarle al Comité Financiero con un reporte del proceso desde su perspectiva que sea lo más detallado posible, ya que será en base a este alegato escrito incluido en la apelación que el Comité Financiero tomará su decisión.

L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union

LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

Política de reembolso